



RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Ref. Ejecutivo No. 2020-0319.

Para todos los efectos legales del caso, téngase en cuenta la manifestación efectuada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, y a través de la cual se informa que la notificación personal del ejecutado Edson Stevens González Rubiano enviada a la Transversal 10 No. 12-53 Conjunto Residencial Mirador del Bosque de la ciudad de Duitama, fue negativa.

Sin embargo, se le recuerda que tiene a su disposición las opciones de vinculación previstas por la legislación procesal civil vigente, de las cuales deberá hacer uso.

Notifíquese (2),

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ

Juez

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por **ESTADO No. 111**
Hoy **15-12-2020**
El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES